



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

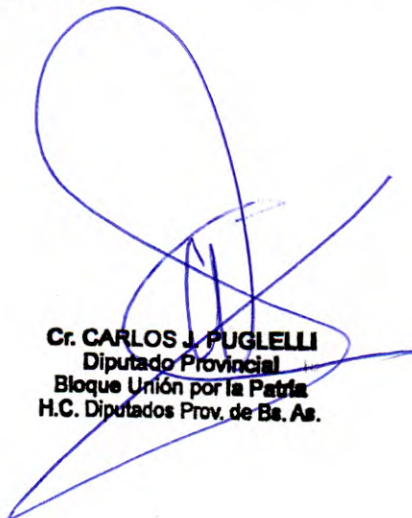


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Carmen en el partido de Zárate que se llevarán a cabo durante el mes de julio de 2024 en la mencionada localidad.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La devoción a Nuestra Señora del Carmen se remonta al siglo XVII en las estancias del entonces Partido de Exaltación de la Cruz, hoy territorio de Zárate. Un oratorio dedicado a la Virgen del Carmen fue erigido cerca del arroyo La Pesquería y se convirtió en un centro espiritual para la comunidad. A pesar de las adversidades, como la destrucción causada por un huracán en 1829, la devoción persistió y el oratorio fue reconstruido por los propios vecinos.

El oratorio original eventualmente se convirtió en el templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen tras la creación del Partido de Zárate en 1854. En 1854, se estableció la parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, con la designación del Presbítero Matías Rodríguez como cura vicario. La construcción del primer templo fue un esfuerzo conjunto de la Municipalidad de Zárate y los vecinos. Posteriormente, en 1880, el templo fue reconstruido en el sitio actual, frente a la Plaza Mitre, gracias a la donación de Justa Lima de Atucha.

Cada 16 de julio, en una tradición centenaria, Zárate celebra las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora del Carmen con una procesión que lleva la figura de la Virgen por las calles de la ciudad. Esta festividad es un momento de fervor religioso y de unión comunitaria, donde los fieles expresan su devoción y gratitud hacia su patrona.

Reconociendo su importancia como manifestación de la fe y la identidad cultural de la comunidad zarateña, su arraigada tradición histórica, cultural y religiosa, son un símbolo de la identidad y la devoción de la comunidad zarateña hacia su patrona.

Esta medida busca destacar y preservar esta valiosa tradición, así como fomentar la participación y el compromiso de los ciudadanos en la celebración y difusión de su patrimonio religioso.



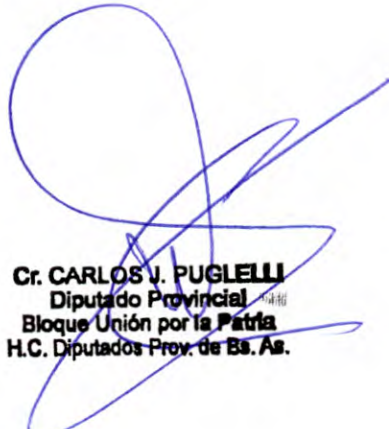
EXPTE. D- 453 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Zarate es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.